

Acta de Reunión Plenaria N°2

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 6 de abril de 2026, realizada de forma presencial en la Sala de Conferencias Biblos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Lic. Esteban ZABALLA

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Ana WASSERMAN ROCHA

Esp. Roberto AGUILERA

C.P./L.A. Adrián Busetto

Dra. Alicia ZANFRILLO

Lic. Cecilia PALLANTE

CP Valeria GIAI LEVRA

Por el Claustro Estudiantes

Romina DI FILIPPIS

Abril SURIANO ALONSO

Por el Claustro Graduados

Lic. Francisco MONTANELLI

Lic. Marcos PUCHI

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

Lic. Gustavo Gabriel NIÑO

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:10 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico (HCA) del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión.

Antes de proceder con el orden del día la Sra. Decana manifiesta su agradecimiento por la asistencia de los/as consejeros/as en un día no habitual de sesión, debido a las jornadas de reclamos del personal universitario en virtud al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

A continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Plenario Ordinario N°1, de fecha 11 de marzo de 2026

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 11 de marzo de 2026.

Antes de continuar con el orden del día la Sra. Decana somete a consideración del cuerpo la posibilidad de tratar un expediente sobre tablas, expediente EX - 2025 - 6396 - DME-FCEYS en donde la docente Ana Laura Catelén solicita la extensión de una licencia. El fundamento del pedido se refiere a que estas licencias con goces de haberes deben ser tratadas por el Consejo Académico, ni siendo suficiente una resolución de decanato.

El cuerpo vota por unanimidad de forma afirmativa, por lo que el expediente formará parte del orden del día de la fecha.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2026 - 48 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar designación del Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, asignatura "Sociología".
- RD - 2026 - 58 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Área de Secretaría Académica.
- RD - 2026 - 57 - FCEYS # UNMDP. Aceptar renuncia de la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de JTP A TÉRMINO, DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en el Área de Secretaría Académica.
- RD - 2026 - 49 - FCEYS # UNMDP. Designar a la C.P. Patricia A. QUIROGA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía.
- RD - 2026 - 51 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. María Florencia ICONOCLASTA en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión.
- RD - 2026 - 52 - FCEYS # UNMDP. Designar al Lic. Gonzalo R. DAVID en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión".
- RD - 2026 - 53 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Dra. María Eugenia LABRUNÉE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Economía, en la asignatura "Introducción a la Economía".

- RD - 2026 - 54 - FCEYS # UNMDP. Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Juan P. FRATUZZO y designar al Lic. Martín A. MOYANO en el Área de Administración, en la asignatura “Principios de Administración”.
- RD - 2026 - 55 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar a Victoria CANDELA en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, en la asignatura “Sistemas de Información”.
- RD - 2026 - 56 - FCEYS # UNMDP. Designar docentes para el desarrollo del Ciclo Introductorio de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria - 3º cohorte.
- RD - 2026 - 44 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Florencia P. N. MUSSANO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura “Funciones Organizacionales”.
- RD - 2026 - 45 - FCEYS # UNMDP. Designar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración.
- RD - 2026 - 46 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Téc. Antonina E. NASO BRUNELLI en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. PARCIAL, con funciones en la Secretaría de Extensión.
- RD - 2026 - 47 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Romina CHERÚ en el cargo de JTP A TÉRMINO, DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en la Secretaría de Extensión.
- RD - 2026 - 41 - FCEYS # UNMDP. Renovar BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de Ludmila J. ZAMORANO y designar Ayudante Estudiante.
- RD - 2026 - 42 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, en el Área de Economía, en la asignatura “Introducción a la Economía”.
- RD - 2026 - 43 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Tec. Gisele CARDOZO ALDERETE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Adm., asignatura “Inv. de Mercados Internacionales”.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico:

Por el presente, vengo a informar las acciones institucionales más relevantes desarrolladas desde el último informe presentado ante este Cuerpo, de fecha 11 de marzo de 2026, y hasta el día de hoy.

Durante este período, mi tarea al frente de la Facultad estuvo centrada en acompañar el inicio del ciclo lectivo 2026, sostener el funcionamiento académico e institucional de la casa, atender las demandas propias de esta etapa del año y participar en distintos espacios de articulación con actores del medio profesional y universitario.

Como sabemos, este comienzo de ciclo lectivo se da en un contexto que sigue siendo exigente para el sistema universitario nacional. En ese marco, quiero destacar especialmente la aprobación del **Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Mar del Plata** por parte del Consejo Superior. Se trata de un presupuesto aprobado sobre la base de los créditos de **Fuente 11 – Tesoro Nacional**, con distribución por Unidades Ejecutoras, lo que permite dar un marco de previsión al funcionamiento de la Universidad y de sus distintas dependencias. En el caso de nuestra Facultad, ello supone una asignación específica para atender gastos de personal y funcionamiento. No obstante, corresponde señalar que la estructura de cargos prevista quedó supeditada a la efectiva remisión de los créditos nacionales para su cobertura, lo que

vuelve a mostrar que la planificación institucional continúa desarrollándose en un escenario de restricciones y de incertidumbre presupuestaria.

En el plano estrictamente académico, durante estas semanas hemos concentrado esfuerzos, junto al equipo de gestión, en posibilitar el desenvolvimiento del cursado respetando las decisiones de cada cátedra respecto a la situación imperante, acompañar a estudiantes y docentes y sostener la organización de las distintas áreas de la Facultad. En ese sentido, participé de la bienvenida al **Taller de Introducción a la Vida Universitaria**, una instancia especialmente valiosa por lo que significa recibir, orientar y acompañar a quienes inician su recorrido en nuestra institución.

Quiero destacar también, entre los hechos más relevantes del período, que el día 1 de abril de 2026 el **Plenario de Comités Asesores de Carrera**, que bajo la presidencia institucional del Sr. Vicedecano, trató y aprobó la propuesta de creación de la **Licenciatura en Comercio Internacional**, nueva carrera de grado de cuatro años de duración. Entiendo que se trata de un avance muy importante para nuestra Facultad, porque expresa una decisión de crecimiento, de actualización y de respuesta a nuevas demandas de formación, en diálogo con las transformaciones del campo profesional y con las necesidades de nuestra región. Este avance constituye, además, el corolario de una línea de trabajo sostenida e iniciada durante mi primer mandato como Decana.

Asimismo, y en relación con el trabajo que he llevado a cabo en la **Comisión de Enseñanza del CODECE**, mantuvimos una reunión con la **Secretaría Académica**, sus **Subsecretarías** y las **Áreas Pedagógicas**, en la que intercambiamos miradas sobre los procesos de actualización curricular y sobre un tema que hoy atraviesa a muchas de nuestras Facultades: cómo mejorar las trayectorias estudiantiles y favorecer egresos en tiempos más razonables, sin resignar calidad académica. Ese intercambio permitió reafirmar una convicción que considero central: esta discusión no debe plantearse como una falsa oposición entre duración y calidad, sino como un desafío de revisión integral de la formación, de los planes de estudio, de las secuencias curriculares, del acompañamiento a las trayectorias y de las condiciones institucionales en las que nuestros estudiantes cursan y avanzan.

En esa misma línea, compartimos la necesidad de seguir incorporando de manera transversal temas que hoy resultan estratégicos para la formación en ciencias económicas y sociales, como la sostenibilidad, la ciencia de datos, la inteligencia artificial y los espacios de innovación y práctica. También se puso en valor la importancia de pensar propuestas curriculares que, preservando la solidez de la formación básica, permitan mayor articulación, flexibilidad y reconocimiento de competencias. Creo que estas instancias de trabajo son importantes porque nos permiten pensar el futuro académico de la Facultad con una mirada actualizada, rigurosa y comprometida con la calidad, pero también con trayectorias más posibles y mejor acompañadas.

En ese mismo marco, continúo trabajando junto a las **asesoras del CIN** en el análisis del proyecto de nuevos estándares para la carrera de **Contador Público** y en su adecuación a lo dispuesto por la **RES CE Nº 1966/25**, tarea que resulta especialmente relevante por su impacto en los procesos de revisión curricular, acreditación y actualización de la formación profesional.

En el plano de la vinculación académica y profesional, participé en la apertura del **Ciclo de Actualización Tributaria en su edición 26 (vigésimo sexta) en conjunto con el CPCEPBA**, actividad que reafirma el compromiso de nuestra Facultad con la formación continua, la actualización disciplinar y el vínculo con graduadas, graduados y profesionales del campo de las ciencias económicas.

Asimismo, el día **6 de abril** participé de la **jura de nuevos matriculados** en la **Delegación General Pueyrredón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires**. Se trató de una instancia muy significativa, no solo por su valor simbólico, sino también porque expresa la necesaria articulación entre la Universidad y las instituciones que acompañan el ejercicio profesional de nuestras y nuestros graduados. Entiendo que estar presentes en este tipo de actos también es una forma de acompañar trayectorias, reconocer esfuerzos y sostener el vínculo entre la formación universitaria y el desarrollo profesional.

En síntesis, hemos transitado este período con una Facultad en la que se realizan ingentes esfuerzos por mantener su funcionamiento, con presencia institucional, con trabajo sostenido y con el compromiso de dar respuesta tanto a las exigencias del inicio del ciclo lectivo como a los desafíos más generales que hoy atraviesan a la Universidad pública.

Salvo que hubiere preguntas de los cuerpos, es cuanto informo por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta.

A continuación, el Vicedecano refiere novedades sobre el trabajo de los Comités de Carrera, manifiesta que el pasado miércoles 1 de abril el Comité aprobó la creación de la Licenciatura en Comercio Exterior y el nuevo Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, que prevé una mayor articulación con la carrera de grado.

Al no existir más comentarios, se prosigue con el acto y se continúa con el orden del día previsto:

4. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2022 - 3352 - AG.DME-FCEYS, EX - 2023 - 253 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 366 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 387 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 910 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 9021 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 8221 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 7593 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8935 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9925 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10549 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11198 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11556 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 368 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 465 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 529 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 546 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 547 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 666 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 753 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 927 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1066 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1424 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1491 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1994 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 232 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 12311 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 254 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 2950 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 339 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 2959 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 1190 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 1254 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11942 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 302 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 561 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 744 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 921 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1214 - DME-FCEYS, EX-2026-1277-DME-FCEYS, EX - 2026 - 1362 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1551 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1943 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2092 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 15686 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 590 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 905 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 898 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1072 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1366 -

DME-FCEYS, EX - 2023 - 259 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 1271 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11911 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1916 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2555 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 6333 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9439 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1200 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2174 - DME-FCEYS.

Los siguientes expedientes se aprueban por mayoría, con una abstención: EX - 2022 - 5049 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 14189 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 1818 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1069 - DME-FCEYS.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad: EX - 2025 - 12973 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1611 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 691 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 901 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 907 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1281 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1618 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1964 - DME-FCEYS.

Se pone a consideración la siguiente actuación que posee dos dictámenes de comisión. Se aprueba por mayoría el despacho 2 que aprueba la actividad y los aranceles: EX - 2026 - 1670 - DME-FCEYS.

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad: EX - 2025 - 1334 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 900 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1335 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1334 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9429 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9430 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9431 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2189 - DME-FCEYS.

Se pone a consideración la siguiente actuación que posee dos dictámenes de comisión. Se aprueba por mayoría el despacho 1 que aprueba la actividad y los aranceles: EX - 2025-12395- DME-FCEYS.

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2026 - 746 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 899 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 903 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 924 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 965 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 967 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1322 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1323 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1350 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1911 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1914 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1915 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1961 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1973 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1974 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2023 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2024 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 2025 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1348 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1349 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1613 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1963 - DME-FCEYS.

Los siguientes expedientes se aprueban por mayoría con una abstención: EX - 2026 - 1630 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1629 - DME-FCEYS, EX - 2026 - 1498 - DME-FCEYS.

La consejera Pallante, en virtud de su trabajo en las Áreas Pedagógicas, manifiesta que al día de la fecha todos los PTD de las asignaturas que se corresponden a los planes de estudio de las distintas carreras de la FCEYS fueron presentados, lo que es agradecido y celebrado por los demás consejeros/as y autoridades.

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

5. Tratamiento de expediente sobre tablas

De acuerdo a lo resuelto, se somete a consideración del cuerpo el expediente EX - 2025 - 6396 - DME-FCEYS en donde la docente Ana Laura Catelén solicita la extensión de su licencia con goce de haberes, fundamentada en la continuación de su tesis de maestría. La Decana realiza la lectura del expediente y, específicamente, en las instancias que la docente viene cumplimentando en el marco de su maestría y las metas a cumplimentar en los próximos meses. También detalla que el período solicitado es desde el 1 de abril al 24 de agosto de 2026. Asimismo, destaca que la docente presentó la solicitud de prórroga de licencia en el mes de febrero de 2026 y debido a los circuitos administrativos se llegó a esta instancia sin poder ser tratado en comisiones por el HCA. Una vez sometido a votación el expediente fue aprobado por unanimidad por el cuerpo deliberativo, por lo que la Sra. Decana solicita que sea parte del lote de expedientes sujetos a confección de Ordenanza.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Antes de finalizar la reunión M. Laura Ricardes, en su carácter de Jefa de Departamento de Consejo Académico y en virtud a su participación en el Programa de Intercambio Académico PILA Gestores 1-2026 entrega a la Sra. Decana material de divulgación y presentes de la Universidad Federal de Santa Maria, institución de destino. La Sra Decana agradece e invita a participar en las instancias de intercambio a todos los participantes del cuerpo así como a la comunidad universitaria en general. Destaca que estas instancias redundan en beneficio de las instituciones y de las personas que participan, promoviendo puentes de comunicación y enriquecimiento desde las perspectivas culturales, personales, laborales y administrativas.

La Consejera Wassermann Rocha destaca que también ha recibido material de la institución latinoamericana destinado para el Programa de Género de la FCEYS.

Siendo las 17.05 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 15 de abril de 2026 a las 16hs.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Reunión Plenaria de Consejo Académico N°2 6 de abril de 2026

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°1, de fecha 11 de marzo de 2026.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
 - RD - 2026 - 48 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar designación del Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, asignatura "Sociología".
 - RD - 2026 - 58 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Área de Secretaría Académica.
 - RD - 2026 - 57 - FCEYS # UNMDP. Aceptar renuncia de la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de JTP A TÉRMINO, DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en el Área de Secretaría Académica.
 - RD - 2026 - 49 - FCEYS # UNMDP. Designar a la C.P. Patricia A. QUIROGA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía.
 - RD - 2026 - 51 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. María Florencia ICONOCLASTA en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión.
 - RD - 2026 - 52 - FCEYS # UNMDP. Designar al Lic. Gonzalo R. DAVID en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión".
 - RD - 2026 - 53 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Dra. María Eugenia LABRUNÉE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Economía, en la asignatura "Introducción a la Economía".
 - RD - 2026 - 54 - FCEYS # UNMDP. Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Juan P. FRATUZZO y designar al Lic. Martín A. MOYANO en el Área de Administración, en la asignatura "Principios de Administración".
 - RD - 2026 - 55 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar a Victoria CANDELA en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, en la asignatura "Sistemas de Información".
 - RD - 2026 - 56 - FCEYS # UNMDP. Designar docentes para el desarrollo del Ciclo Introductorio de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria - 3° cohorte.
 - RD - 2026 - 44 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Florencia P. N. MUSSANO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura "Funciones Organizacionales".
 - RD - 2026 - 45 - FCEYS # UNMDP. Designar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración.
 - RD - 2026 - 46 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Téc. Antonina E. NASO BRUNELLI en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. PARCIAL, con funciones en la Secretaría de Extensión.

- RD - 2026 - 47 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Lic. Romina CHERÚ en el cargo de JTP A TÉRMINO, DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en la Secretaría de Extensión.
- RD - 2026 - 41 - FCEYS # UNMDP. Renovar BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de Ludmila J. ZAMORANO y designar Ayudante Estudiante.
- RD - 2026 - 42 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, en el Área de Economía, en la asignatura "Introducción a la Economía".
- RD - 2026 - 43 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Tec. Gisele CARDOZO ALDERETE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Adm., asignatura "Inv. de Mercados Internacionales".

3. Informe de la Señora Decana.

4. Informe del trabajo de las Comisiones.

5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.

RD - 2026 - 43 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Tec. Gisele CARDOZO ALDERETE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Adm., asignatura “Inv. de Mercados Internacionales”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2025 - 12778 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual la Coordinadora de carreras de pregrado solicita la designación de la Tec. Gisele CARDOZO ALDERETE en el cargo de Ayudante Graduado Suplente, para cumplir funciones en la asignatura Investigación de Mercados Internacionales, de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido en la licencia por motivos particulares de la docente Bárbara Belén ORELLANO, del 01/03/2026 al 30/09/2026, (*tramitada en Expediente EX - 2025 - 12002 - DME-FCEYS # UNMDP*).

Que interviene la Dirección Docencia.

Que consta la intervención del Área Pedagógica de Administración y del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que obra el despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 04/03/2026.

Que teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente; los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 756/26, de fecha 5/3/26.

Lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, modificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 782/23.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de marzo de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la **Tec. Gisele CARDOZO ALDERETE**, (D.N.I. N° 28.878.974 – CUIL N° 27-28878974-1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Investigación de Mercados Internacionales”, en reemplazo de la docente Orellano y por su licencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 43 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:47:04
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:44:23
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:45
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 42 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, en el Área de Economía, en la asignatura “Introducción a la Economía”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX – 2025 – 7596 - DME-FCEYS # UNMDP en donde se solicita la prórroga de designaciones de docentes del Área de Economía, con funciones en la asignatura “Introducción a la Economía”, y

CONSIDERANDO:

Que luce el informe de la Dirección Docencia.

Que el Director del Área de Economía y, a su vez, Profesor Titular Interino de la asignatura “Introducción a la Economía”, solicita la prórroga de cuatro cargos de Ayudante Graduado a término que están designados en la cátedra, a los efectos de que cumplan funciones durante el primer cuatrimestre y en alguna de las contracursadas, ya sea la del segundo cuatrimestre o bien, la de verano.

Que interviene el Secretario Académico, recomendando el período de designación.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 25/02/2026.

Que, teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIUMapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que se ha asignado el NUP Múltiple N° 757/26, con fecha 5/3/26.

Lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, modificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 782/23.

Que las presentes prórrogas quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del día 17 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Economía”, a las siguientes docentes:

-C.P. Analía Edith BRAVO, (D.N.I. N° 30.228.890 – Legajo N° 21493 - CUIL N° 27-30228890-4)

-Lic. Tamara CARBONI, (D.N.I. N° 39.283.056 – Legajo N° 18441 – CUIL N° 27-39283056-7)

-CP/LA María Sol IZZO, (D.N.I. N° 31.734.572 – Legajo N° 21492 - CUIL N° 27-31734572-6)

-Lic. Lucía KEOGAN, (D.N.I. N° 37.239.845 – Legajo N° 17843 – CUIL N° 27-37239845-6)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 42 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, en el Área de Economía, en la asignatura “Introducción a la Economía”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 42 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:45:14
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:44:50
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:44
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2024 - 4438 - DME-FCEYS# UNMDP, mediante el cual la Dirección Docencia informa el vencimiento de la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de Ludmila Jacqueline ZAMORANO, para desarrollar actividades en el Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias, -Secretaría de Extensión- y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue aprobada por Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2024 - 560 -FCEYS# UNMDP y mediante OCA - 2025 - 67 - FCEYS # UNMDP se aprueba el orden de mérito y se establece la designación.

Que la Dirección Estudiantes eleva el informe académico de la becaria.

Que, conforme al pedido efectuado por el Profesor Adjunto del Seminario de Prácticas Sociocomunitarias, la Secretaria de Extensión recomienda renovar la designación de la estudiante Ludmila ZAMORANO por el término de un año.

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N°1532/20 y Resolución de Rectorado N°4547/21, refrendada por OCS N°1922/21.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que obra despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 04/03/2026.

Que teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 760/26, de fecha 5/3/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: RENOVAR, a partir del día 12 de marzo de 2026 y por el término de UN (1) año, la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, para desarrollar actividades junto al Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias, de la siguiente estudiante:

-Ludmila Jacqueline ZAMORANO (D.N.I. N° 42.028.776 – Legajo N° 24129 - CUIL N° 27-42028776-9)

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del día 12 de marzo de 2026 y por el término de UN (1) año, a Ludmila Jacqueline ZAMORANO (D.N.I. N° 42.028.776 – Legajo N° 24129 - CUIL N° 27-42028776-9) en el cargo de



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 41 - FCEYS # UNMDP

Renovar BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de Ludmila J.
ZAMORANO y designar Ayudante Estudiante.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, sin antigüedad, conforme la beca otorgada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 41 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:44:14
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:45:20
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:43
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2026 - 738 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar a la Lic. Romina CHERÚ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud, suscripta por la Secretaría de Extensión, detalla que las funciones a desempeñar comprenden la coordinación, desarrollo y promoción de las actividades de la Secretaría, particularmente en todo lo referido a las Pasantías Educativas.

Que se adjunta el currículum vitae de la profesional propuesta y obra el informe de la Dirección de Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 759/26, con fecha 05/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de marzo de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, a la **Lic. Romina CHERÚ**, (D.N.I.N° 41.306.873 – Legajo N° 21741 – CUIL N° 27-41306873-3), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, en la coordinación, desarrollo y promoción de las actividades de la Secretaría, particularmente en todo lo referido a las Pasantías Educativas.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 47 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:50:50
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:42:33
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:49
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2026 - 737 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar a la Téc. Antonina Elizabeth NASO BRUNELLI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud, suscripta por la Secretaría de Extensión, detalla que las funciones a desempeñar comprenden la coordinación, desarrollo y promoción de las actividades de la Secretaría, particularmente en todo lo referido a la logística y acompañamiento de grupos, programas y equipos.

Que se adjunta el currículum vitae de la profesional propuesta y obra el informe de la Dirección de Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 758/26, con fecha 05/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de marzo de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, a la **Téc. Antonina Elizabeth NASO BRUNELLI**, (D.N.I.N° 41.190.319 - Legajo N° 23205 - CUIL N° 27-41190319-8) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, en la coordinación, desarrollo y promoción de las actividades de la Secretaría, particularmente en todo lo referido a las logística y acompañamiento de grupos, programas y equipos.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 46 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:49:47
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:43:15
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:49
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el expediente EX – 2026 - 377 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita la designación de Ayudantes Graduados a Término en la asignatura “Principios de Administración”, y

CONSIDERANDO:

Que se desprende de la solicitud del Prof. Titular de la asignatura, que el motivo de la misma es la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes de primer año de la Facultad.

Que interviene la Dirección Docencia.

Que consta la intervención del Área Pedagógica de Administración y del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 06/03/2026, los NUP N° 810/26 (Torres), 811/26 (Mateos) y 812/26 (Mussano).

Que las presentes designaciones quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 15 de septiembre de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Principios de Administración”, a:

-CP/LA Natalia TORRES (D.N.I. N° 26.346.525 – Legajo N° 19063 – CUIL N° 27-26346525-9)

-CP/LA Javier Pedro MATEOS (D.N.I. N° 28.729.404 – Legajo N° 23471 – CUIL N° 20-28729404-3)

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 15 de marzo de 2027, a la Lic. Florencia Paula Natividad MUSSANO, (D.N.I. N° 34.883.987 – Legajo N° 17133 – CUIL N° 27-34883987), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con actividades docentes en la asignatura “Principios de Administración”, en el primer cuatrimestre y en la asignatura "Investigación de Mercados", de la Tecnicatura Universitaria en Comercialización, en el segundo cuatrimestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 45 - FCEYS # UNMDP

Designar AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 45 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:49:02
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:43:37
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:47
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 44 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. Florencia P. N. MUSSANO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura “Funciones Organizacionales”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX – 2026 – 380 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar a la Lic. Florencia Paula Natividad MUSSANO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Funciones Organizacionales”, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 18 de junio de 2026, por la licencia de la docente Casado, y

CONSIDERANDO:

Que de la solicitud, suscripta por el Prof. Titular de las asignatura, se desprende que el motivo del pedido es el cargo vacante temporario, atento a la licencia por maternidad de la docente Casado.

Que interviene la Dirección Docencia.

Que consta la intervención del Área Pedagógica de Administración y del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que obra despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 25/2/26.

Que teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 826/26, de fecha 6/3/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 18 de junio de 2026, y/o mientras continúe la licencia de la docente Casado, a la **Lic. Florencia Paula Natividad MUSSANO** (D.N.I. N° 34.883.987 – Legajo N° 17133 - CUIL N° 27-34883987-5), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Funciones Organizacionales”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 44 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 12:48:17
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 15:43:57
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2026 18:34:46
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Acta Paritaria No Docente Universitaria, suscripta con fecha 5 de agosto de 2025, mediante la cual se otorga fondos a las Universidades Nacionales para el dictado de una nueva Cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

La nota obrante en el Expediente EX - 2026 – 242 - DME-FCEYS # UNMDP, por la cual el Secretario Académico solicita la designación de docentes para el desarrollo del Ciclo Introductorio de la 3º cohorte de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los CV de los profesionales propuestos.

Que interviene la Dirección Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 25/02/2026.

Que, teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIUMapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que se han asignado los NUP N° 837/26 (Bassano), 838/26 (Lucifora) y 839/26 (Gonzalez), con fecha 6/3/26.

Que se deja constancia que el financiamiento de los presentes cargos proviene del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN GRATUITA PARA EL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES RES. 2025-1576 APN -SE MCH.

Que las presentes designaciones quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026, al **Esp. Ezequiel Juan BASSANO** (D.N.I. N° 34.883.673 - Legajo N° 19800 – CUIL N° 20-34883673-1), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE para el dictado de la asignatura “Elementos de Informática”, en el marco de la 3º cohorte de la TGU.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del día 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026, a la **Dra. María Clara LUCIFORA** (D.N.I. N° 29.758.149 – Legajo N° 14954 - CUIL N° 27-29758149-5), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Comprensión de Textos”, en el marco de la 3º cohorte de la TGU.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 56 - FCEYS # UNMDP

Designar docentes para el desarrollo del Ciclo Introductorio de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria - 3º cohorte.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 3º: Designar, a partir del día 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026, al **CP/LA Gabriel Alfredo GONZÁLEZ** (D.N.I. N° 29.191.913 – Legajo N° 22167 – CUIL N° 20-29191913-9), en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO**, con **DEDICACIÓN SIMPLE**, para el dictado de la asignatura “Taller de Análisis y Resolución de Problemas”, en el marco de la 3º cohorte de la TGU.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 56 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:28:49
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:32:32
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:12
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2024 - 278 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual la Dirección Docencia informa el vencimiento de la designación de Victoria CANDELA, en el cargo de Ayudante Estudiante, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la asignatura “Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo se concursó en el Ciclo Lectivo 2024.

Que consta el informe de la Dirección Estudiantes.

Que el Área de Administración avala el pedido de solicitud de renovación, luego de contar con el acuerdo de la Profesora Titular de la asignatura, Dra. Alicia ZANFRILLO.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 834/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del 1° de marzo de 2026 y por el período de un (1) año, a **Victoria CANDELA**, (D.N.I. N° 42.044.259 - Legajo 24009 - CUIL N° 27-42044259-4) en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la asignatura “Sistemas de Información”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 55 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 09/03/2026 12:27:51

Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu

Fecha: 09/03/2026 13:33:02

Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu

Fecha: 09/03/2026 19:53:11

Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 54 - FCEYS # UNMDP

Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Juan P. FRATUZZO y designar al Lic. Martín A. MOYANO en el Área de Administración, en la asignatura “Principios de Administración”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2025 - 8873 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual el Lic. Juan Pablo FRATUZZO solicita que se le conceda licencia sin goce de haberes, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, encuadrada en los términos del artículo 52° de la OCS N°1/25, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud el hecho de haber sido designado como Subsecretario de Coordinación en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (RESOLUCIÓN DE DECANATO RD – 2025 – 6 - FM#UNMDP).

Que interviene la Dirección Docencia.

Que toman conocimiento, el Director del Área de Administración y el Secretario Académico.

Que interviene el Profesor Titular de la asignatura “Principios de Administración”, Lic. Daniel Guzmán, quien propone la designación del Lic. Martín Ariel MOYANO como suplente del Lic. Fratuzzo, adjuntando su currículum vitae.

Que resulta de aplicación lo establecido en el artículo 52, inc. 2) de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25 “Régimen de Prestación de Servicios, Licencias, Asistencia y Antigüedad del Personal Docente de la UNMDP”.

Que asimismo corresponde considerar lo normado por el artículo 42 del Estatuto Universitario en relación con la designación de docentes suplentes y su reglamentación aprobada mediante Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, modificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 782/23.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 825/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, al Lic. **Juan Pablo FRATUZZO**, (D.N.I. N° 33.646.650 – Legajo N° 16962 – CUIL N° 20-33646650-5), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 54 - FCEYS # UNMDP

Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Juan P. FRATUZZO y designar al Lic. Martín A. MOYANO en el Área de Administración, en la asignatura “Principios de Administración”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, encuadrada en los términos del artículo 52º, inc. 2) de la OCS N°1/25.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del 16 de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, al **Lic. Martín Ariel MOYANO**, (D.N.I. N° 39.830.436 - Legajo N° 20062 - CUIL N° 20-39830436-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Principios de Administración”, en reemplazo del Lic. Juan Pablo FRATUZZO y por su licencia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 54 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:27:06
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:33:25
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:10
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 53 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Dra. María Eugenia LABRUNÉE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, DED.SIMPLE, Área de Economía, en la asignatura “Introducción a la Economía”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el expediente EX - 2026 - 898 - DME-FCEYS# UNMDP por el que se solicita designar a la Dra. María Eugenia LABRUNÉE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, para desempeñarse en la asignatura “Introducción a la Economía”, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud surge del Área de Economía visto la necesidad de cubrir la licencia de la Esp. Marcela Haydée Lourdes FRABONI.

Que, según lo informado por Dirección Docencia, la Esp. FRABONI tiene licencia médica por largo tratamiento (art. 59°), desde el 29 de enero de 2026 y hasta el 27 de marzo de 2026.

Que surge la recomendación favorable del Secretario Académico.

Lo normado por el Artículo 42 del Estatuto Universitario, referido a docentes suplentes, y en su reglamentación, efectuada mediante la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/2014, modificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 782/2023.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 827/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 16 de marzo de 2026 y hasta el 27 de marzo de 2026, a la **Dra. María Eugenia LABRUNÉE**, (D.N.I. N° 27.418.757 – Legajo N° 12701 – CUIL N° 27-27418757-9), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Introducción a la Economía”, en reemplazo de la Esp. FRABONI y por su licencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 53 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:26:03
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:34:09
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:09
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 48 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar designación del Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, asignatura "Sociología".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX – 2025 – 7701 - DME-FCEYS# UNMDP, mediante el cual se solicita la prórroga del Dr. Alejo Emanuel RECLUSA, en un cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Sociología", y

CONSIDERANDO:

Que surge la solicitud del Área Pedagógica de Ciencias Sociales, con el fundamento en que se requiere las funciones del docente para realizar actividades vinculadas al cierre de la cursada regular de sociología 2025.

Que luce el informe de la Dirección Docencia.

Que se agrega la recomendación favorable del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 830/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente prórroga queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 30 del mismo mes y año, la designación del **Dr. Alejo Emanuel RECLUSA** (D.N.I. N° 29.987.267 – Legajo N° 17398 – CUIL N° 20-29987267-0), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Sociología".

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 48 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:20:23
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:37:02
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:02
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 52 - FCEYS # UNMDP

Designar al Lic. Gonzalo R. DAVID en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura “Conducción Estratégica y Control de Gestión”.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2026 - 352 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar al Lic. Gonzalo Roberto DAVID como AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura “Conducción Estratégica y Control de Gestión”, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la solicitud la Prof. Titular de la asignatura, Dra. Foutel, ante la licencia sin goce de haberes de la Mg. Romina Barbisan quien detenta el cargo regular respectivo.

Que, asimismo, motiva el requerimiento la pronta fecha de inicio del ciclo lectivo y el antecedente que el Lic. David resultó segundo en el orden de méritos del último concurso de oposición y antecedentes y que se desempeñó con dedicación y empeño en ciclos lectivos anteriores en el desarrollo práctico de la materia.

Que interviene la Dirección Docencia y el Área Pedagógica de Administración.

Que el Secretario Académico recomienda la designación y establece el período correspondiente.

Lo normado por el Artículo 42 del Estatuto Universitario, referido a docentes suplentes, y en su reglamentación, efectuada mediante la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/2014, modificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 782/2023.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 823/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026, al **Lic. Gonzalo Roberto DAVID**, (D.N.I. N° 39.762.721 – Legajo N° 20088 – CUIL N° 20-39762721-8), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Conducción Estratégica y Control de Gestión”, en reemplazo de la Mg. Romina Barbisan y por su licencia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 52 - FCEYS # UNMDP

Designar al Lic. Gonzalo R. DAVID en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Administración, asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 - 52 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:25:14
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:34:33
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:07
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 51 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. María Florencia ICONOCLASTA en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX – 2026 – 348 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar a la Lic. María Florencia ICONOCLASTA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de noviembre de 2026, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud, suscripta por la Secretaría de Extensión, detalla que las funciones a desempeñar comprenden la coordinación de proyectos y actividades de extensión, promoviendo la articulación entre la Facultad, el Rectorado y la comunidad; el acompañamiento y asesoramiento a grupos y equipos de extensión, brindando orientación metodológica y apoyo en la formulación, desarrollo y evaluación de propuestas; así como la sistematización de experiencias y resultados.

Que se adjunta el currículum vitae de la profesional propuesta y obra el informe de la Dirección de Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de los circuitos administrativos involucrados, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 822/26, con fecha 06/03/2026.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de marzo de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, a la **Lic. María Florencia ICONOCLASTA**, (D.N.I.N° 33.480.537 – Legajo N° 18243 – CUIL N° 27-33480537-4) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, en la coordinación de proyectos y actividades de extensión, promoviendo la articulación entre la Facultad, el Rectorado y la comunidad; el acompañamiento y asesoramiento a grupos y equipos de extensión, brindando orientación metodológica y apoyo en la formulación, desarrollo y evaluación de propuestas; así como la sistematización de experiencias y resultados.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 51 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. María Florencia ICONOCLASTA en el cargo de JTP
A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones
en la Secretaría de Extensión.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 51 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:23:39
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:35:01
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:05
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Resolución de Decanato

RD - 2026 - 49 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. Patricia A. QUIROGA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el expediente EX - 2025 – 11137 - DME-FCEYS# UNMDP por el que la Secretaría Académica solicita la designación de la C.P. Patricia Andrea QUIROGA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Introducción a la Economía” en el primer cuatrimestre y donde el Área considere pertinente en el segundo cuatrimestre, en virtud al mecanismo de promoción del art. 14 del CTD, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Pedagógica de Economía solicita la cobertura del cargo, vacante por la renuncia presentada por el Lic. Francisco BARBERIS BOSCH.

Que surge el informe de la Dirección Docencia

Que se remite el expediente en consulta a la Dirección Gral. Administrativa para que dictamine la factibilidad de la aplicación del mecanismo de cobertura de vacantes previsto por el Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCTD), aprobado por el Decreto N°1246/15.

Que la Dirección General Administrativa dictamina la factibilidad de la aplicación del mecanismo de promoción por vacancia definitiva determinado por el art.14 CCTD.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y pasa las actuaciones para su instrumentación.

Que el Área Pedagógica de Economía informa que con fecha 28 de noviembre de 2025 se abrió la convocatoria interna para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto Interino, en la asignatura Introducción a la Economía y manifiesta que los docentes con cargo de JTP en la cátedra, Mg. Adrián Giúdice y C.P. Patricia Quiroga, dieron su consentimiento para la promoción.

Que surge la intervención de la Dirección Docencia.

Que, en razón de lo expuesto, el Secretario Académico solicita la designación de la C.P. Quiroga en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación simple, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura Introducción a la Economía en el primer cuatrimestre y donde el Área considere pertinente, en el segundo cuatrimestre, a partir del 16/03/26.

Lo determinado por el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, aprobado por el Decreto N°1246/15, Ordenanza de Consejo Superior N°782/23 y normas complementarias.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 25/02/2026.

Que, teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en el expediente, los fundamentos de la solicitud, los circuitos administrativos involucrados y razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIUMapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que se ha asignado el NUP N° 829/26, con fecha 6/3/26.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la

RD - 2026 - 49 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. Patricia A. QUIROGA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
RESUELVE :
(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 15 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del concurso respectivo, *-el que se tramita por Expediente EX - 2026 - 1266 - DME-FCEYS # UNMDP-*, a la **C.P. Patricia Andrea QUIROGA**, (D.N.I. N° 18.201.536 - Legajo N° 8689 - CUIL N° 27-18201536-4), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Economía”, *-primer cuatrimestre-* y donde el Área considere pertinente, *- segundo cuatrimestre.*

ARTÍCULO 2°: Conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 15 de marzo de 2028, y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a la **C.P. Patricia Andrea QUIROGA**, (D.N.I. N° 18.201.536 - Legajo N° 8689 - CUIL N° 27-18201536-4) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, encuadrando la misma en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 49 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:21:35
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:36:39
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:03
Autorizado por: ESTHER CASTRO

RD - 2026 - 58 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de JTP A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Área de Secretaría Académica.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2026 - 896 - DME-FCEYS# UNMDP mediante el cual se eleva la renuncia de la Mg. Florencia COLAIANNI al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en el Área de Secretaría Académica, a partir del 1º de marzo del presente año, así como se propone su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desempeñar funciones en el mismo Área, durante el período comprendido entre el 1º y el 31 de marzo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la designación se enmarca en el proceso de transición con la nueva gestión de la Secretaría Académica.

Que, conforme a los fundamentos expuestos en la solicitud y a los circuitos administrativos involucrados, resulta necesario asegurar la continuidad operativa de las tareas vinculadas al Área de Secretaría Académica.

Que, asimismo, razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche hacen necesario disponer la correspondiente designación durante el período indicado.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico, a fin de designar a la mencionada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a término, con dedicación simple, para desempeñar funciones en el Área de Secretaría Académica durante el período comprendido entre el 1º y el 31 de marzo de 2026.

Que consta el informe de la Dirección Docencia.

Que se ha asignado el NUP N° 835/26, con fecha 6/3/27.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día 1º de marzo de 2026 y hasta el día 31 del mismo mes y año, a la **Mg. Florencia COLAIANNI**, (D.N.I. N° 27.741.991 - Legajo N° 14130 - CUIL N° 27-27741991-8), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Área de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 - 58 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:31:01
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:31:12
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:14
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 9 de marzo de 2026

VISTO el Expediente EX - 2026 - 896 - DME-FCEYS# UNMDP mediante el cual la Mg. Florencia COLAIANNI presenta la renuncia al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en el Área de Secretaría Académica, a partir del 1º de marzo del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud en razones de índole particular.

Que consta el informe de la Dirección Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que obra el despacho favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que teniendo en cuenta los fundamentos de la renuncia, los circuitos administrativos involucrados, así como razones operativas y administrativas vinculadas al cierre de la carga docente en el sistema SIU-Mapuche, resulta necesario dictar la respectiva Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico, aceptando la misma.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del día 1º de marzo de 2026, la renuncia presentada por la **Mg. Florencia COLAIANNI**, (D.N.I. N° 27.741.991 - Legajo N° 14130 - CUIL N° 27-27741991-8), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en el Área de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2026 – 57 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 12:29:39
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 13:31:53
Autorizado por: DANIEL SERGIO ALEJAN GUZMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/03/2026 19:53:13
Autorizado por: ESTHER CASTRO

Expedientes tratados por Comisión:

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente: **EX - 2022 - 3352 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda prorrogar la designación de la Mg. Bernarda Marina BARBINI (Legajo N° 10171, CUIL/DNI 27-20040107-2), en el cargo de PROFESORA TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones como Directora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta tanto se sustancie el respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Expediente: **EX - 2022 - 5049 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/3/2026

Despacho: Esta comisión recomienda: Considerar prorrogar la designación de la Lic. Ana Beatriz WASSERMAN ROCHA (D.N.I. N° 18.831.987 – Legajo N° 7501 CUIL N° 23- 18831987-4) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura “Introducción al Turismo”, "Taller de Turismo de Reuniones" o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres desde el 1° de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027. Asimismo, se informa que la Lic. Wasserman cumplirá funciones docentes en la asignatura "Taller de Turismo de Reuniones", optativa de la carrera de LT. Además conceder, a partir del día 1° de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027, licencia sin goce de haberes a la Lic. Ana Beatriz WASSERMAN ROCHA (D.N.I. N° 18.831.987 – Legajo N° 7501 - CUIL N° 23-18831987-4), en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en el Área de Turismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 48 de la OCS N°1/25.

Expediente: **EX - 2022 - 14189 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2022 - 14189 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar, desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso, al C.P. Marcos PUCHI (D.N.I. N° 40.017.726 – Legajo 20550 – CUIL N° 20-40017726-1) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura “Contabilidad II” (en ambos cuatrimestres) o en el lugar que el Área considere pertinente.



Expediente: EX - 2023 - 253 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda: - Designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Bib.Doc. Cristian MERLINO SANTESTEBAN (D.N.I. N° 24.371.301 – Legajo N° 11869 – CUIL N° 20-24371301-4), PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para cumplir funciones en el Centro de Documentación. - Designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, a la Bib.Doc. Patricia Liliana SANTO MAURO (D.N.I. N° 24.539.006 – Legajo N° 12460 – CUIL N° 27-24539006-3), JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para cumplir funciones de Auxiliar en Centro de Documentación.

Expediente: EX - 2023 - 366 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 366 - DME-FCEYS, se recomienda designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos -los que se tramitan por Expediente EX - 2024 – 2166 - DME-FCEYS # UNMDP- en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, con funciones en la asignatura “Ética y Responsabilidad Social”, en ambos cuatrimestres, o donde el Área estime pertinente, a los siguientes docentes: -Lic. Alejandro Nahuel LEIS (D.N.I. N° 32.104.405 - Legajo N° 16037 - CUIL N° 20-32104405-1), -Lic. Mauricio Javier MACKENZIE (D.N.I. N° 30.682.013 - Legajo N° 16379 - CUIL N° 20-30682013 4). Se recomienda además la sustanciación del correspondiente concurso.

Expediente: EX - 2023 - 387 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 387 - DME-FCEYS, se recomienda prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, la designación del Lic. Gustavo Christian NUÑEZ FIORAMONTI (D.N.I. N° 21.923.988 – Legajo N° 12138 - CUIL N° 20 21923988-3), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir tareas en el Área de Coordinación de Ingreso, como Coordinador del Trayecto Formativo “Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales” y del “Taller de Introducción a la Vida Universitaria” (TIVU). Asimismo, esta Comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, la designación de la Prof. Noemí Rosana PRIMO (D.N.I. N° 18.400.962 – Legajo N° 13996 - CUIL N° 27-18400962-0), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir tareas en el Área de Coordinación de Ingreso, como Coordinadora del Trayecto Formativo “Aproximación a las Matemáticas”.

Expediente: EX - 2023 - 910 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar la prórroga en la designación, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028; ó hasta la sustanciación del respectivo concurso (el que se tramita por Expediente EX - 2024 – 2945 – DME- FCEYS # UNMDP), del Prof. Eugenio MARTÍNEZ CANTO (D.N.I. N° 30.296.242 – Legajo N° 17859 – CUIL N° 20-30296242-) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de



Matemática, con funciones en la asignatura "Introducción a la Matemática", o donde el Área estime pertinente.

Expediente: EX - 2023 - 9021 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar a la Esp. Luciana Lourdes MURILLO (D.N.I. N° 33.480.051 - Legajo N° 15947 - CUIL N° 27-33480051 8) a partir del día 12 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, para cumplir funciones docentes en ambos cuatrimestres en el “Taller Uso de Programas de Computación” y/o dónde la Secretaría considere pertinente.

Expediente: EX - 2024 - 8221 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8221 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda: Designar al Abog. José Elvis TOTO (D.N.I. N° 18.487.207 – Legajo N° 14634 – CUIL N° 20-18487207-3) a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Derecho Económico”. Designar al Abog. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO (D.N.I. N° 18.868.386 Legajo N° 17280 - CUIL N° 20- 18868386-0) a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura “Derecho Económico”.

Expediente: EX - 2025 - 1818 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el **EX - 2025 - 1818 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el pedido de prórroga de las siguientes designaciones docente, desde el 1° de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027: - Lic. Anna Madelein HEIMSCH (D.N.I. N° 40.478.780 – Legajo N° 20787 - CUIL N° 27-40478780-8), como Ayudante Graduado a Término, con Dedicación Simple, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en las asignaturas “Organizaciones de Alojamiento y Recreación”, “Alojamiento y Recreación” y optativa de la Licenciatura en Turismo “Turismo de Reuniones” o donde el Área considere pertinente. - Mg. Daniel Román LEFROU (D.N.I. N° 23.706.639 – Legajo N° 19023 - CUIL N° 20-23706639-2), como Ayudante Graduado a Término, con Dedicación Simple, en el Área de Turismo, con funciones docentes en las asignaturas “Práctica Profesional en Turismo”, cursada especial de "Práctica Profesional en Turismo" y optativa de LT "Gestión inteligente de Destinos Turísticos" o donde el Área considere pertinente. - Lic. Ana Beatriz WASSERMAN ROCHA (D.N.I. N° 18.831.987 – Legajo N° 7501 – CUIL N° 23 18831987-4) como Profesora Adjunta a Término, con Dedicación Simple en el Área de Turismo, con funciones en la asignatura “Turismo de Reuniones”, de la Tecnicatura Universitaria en Turismo y optativa de LA y LT "Perspectiva de Género en las Organizaciones” o donde el Área considere pertinente.

Expediente: EX - 2025 - 7593 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026



Despacho: Visto el EX - 2025 - 7593 - DME-FCEYS, esta Comisión recomienda designar, a partir del día 1° de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado por EX - 2025 - 6052 - DME-FCEYS # UNMDP, a la C.P. Natalia Brenda WAHNON, (D.N.I. N° 36.617.455 – Legajo N° 20172 – CUIL N° 27-36617455-4) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Contabilidad I” y/o dónde el Área considere pertinente.

Expediente: **EX - 2025 - 8935 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8935 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar a partir del día 1° de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado por EX - 2025 - 6052 - DME-FCEYS # UNMDP, al C.P. Eric Oscar REINHART OROZCO (D.N.I. N° 36.218.117 - Legajo N° 23448 – CUIL N° 20-36218117-9) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Contabilidad I” y/o dónde el Área considere pertinente.

Expediente: **EX - 2025 - 9925 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9925 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora correspondiente al llamado a Registro de Antecedentes, para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, para cumplir funciones en la asignatura: “Turismo y Legislación”; asimismo, se recomienda designar al primer aspirante que surge del Orden de Mérito: 1. LUCCHESI VAN BRUSSELL, Iván.

Expediente: **EX - 2025 - 10549 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, -el que se tramita por Expediente EX - 2024 – 1404 - DME-FCEYS # UNMDP- a la Técnica Andrea Soledad PÉREZ (D.N.I. N° 30.682.515 – CUIL N° 27-30682515-7) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en las asignaturas “Taller de Lectura y Escritura Académica” (1° cuat.) y “Taller de Periodismo Gráfico” (2° cuat.), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente: **EX - 2025 - 11198 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, a la Lic. Valeria Soledad PORTA (D.N.I. N° 29.359.132 – Legajo N° 21743 - CUIL N° 27-29359132-1) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Investigación de Mercados Internacionales" (Cód. 1117) durante el primer cuatrimestre y en “Marketing Internacional” (Cód. 1113) durante el segundo, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.



Expediente: **EX - 2025 - 11556 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar la designación de la C.P. Amneris Araceli DI MATTEO Y GARCÍA (D.N.I. N° 27.980.091 – Foja N° 10969), como JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con dedicación Simple, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones en la asignatura Impuestos II (en ambos cuatrimestres), desde el 01/04/2026 hasta el 31/03/27 y mientras continúe la licencia del CP Daniel G. FERNÁNDEZ MONTEVERDE.

Expediente: **EX - 2026 - 368 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar a partir del 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso, al Mg. Ricardo Daniel de ELORZA (DNI N° 21.447.299, Legajo 12195- CUIL 20-21447299-7) como PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE,, en el Área de Administración, para cumplir funciones en las asignaturas “Administración de la Comercialización” y “Elementos de Administración de la Comercialización” y/o dónde el Área lo considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2026 - 465 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 465 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda: Designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, -el que se tramita por Expediente EX - 2024 – 2178 – DME- FCEYS # UNMDP, a la Lic. Daniela Alejandra ALBERTI, (D.N.I. N° 32.355.651 – Legajo N° 16766 – CUIL N° 27 32355651-8), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en las asignaturas “Administración de la Comercialización” e “Investigación de Mercados” o dónde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres. - Designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a la C.P. María Cecilia REYNAL O'CONNOR (D.N.I. N° 21.760.167 – Legajo 11233 - CUIL N° 27 21760167-9) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Sistemas de Información” y/o dónde el Área lo considere pertinente en ambos cuatrimestres. - Designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, Mg. María Consuelo HUERGO (D.N.I. N° 32.383.981 - Legajo N° 15971 – CUIL N° 27-32383981-1) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Sistemas de Información” y/o dónde el Área lo considere pertinente en ambos cuatrimestres. Se deja constancia que, en el segundo cuatrimestre de 2026, la Mg. Huergo será afectada a la asignatura Sistemas de Información de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. - Designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, al Lic. Alfredo Gregorio FERREYRA (D.N.I. N° 36.384.290 – Legajo N° 20801 CUIL N° 23-36384290 9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración con funciones docentes en la asignatura “Sistemas de Información” y/o dónde el Área lo considere pertinente en ambos cuatrimestres. - Prorrogar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Sistemas de Información”y/o dónde el Área lo considere pertinente en ambos cuatrimestres, a la Lic.



Lorena Paula LORCA CÁRDENAS (D.N.I. N° 35.043.604 Legajo N° 21241 - CUIL N° 27 35043604-4)-- Prorrogar, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Lic. Rubén Damián MARTÍNEZ (D.N.I. N° 34.142.844 – Legajo N° 18181 - CUIL N° 20-34142844-1), en el cargo de 1 / 2 Nota NO - 2026 - 16320 - SA-FCEYS # UNMDP Designaciones Área de Administración De: S. Académica - Fac. de Cs. Económicas y Sociales A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre 16/03/2026 AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Nivel de Computación” en ambos cuatrimestres o dónde el Área considere pertinente.

Expediente: EX - 2026 - 529 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 529 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar al Mg. Silvio Omar ARAGÓN (D.N.I. N° 21.459.206 – Legajo N° 11361 – CUIL N° 20-21459206-2), desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, como PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales para desempeñar funciones en la asignatura Sociología, para cumplir funciones docentes en ambos cuatrimestres en donde el Área lo considere pertinente. Asimismo, prorrogar a la Mg. Analía Verónica MENDES, (D.N.I. N° 32.126.065 – Legajo N° 18104 – CUIL N° 27-32126065-4), desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, como AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en ambos cuatrimestres, en las asignaturas “Sociología aplicada” y “Antropología Cultural” y donde el área considere pertinente.

Expediente: EX - 2026 - 546 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/3/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar la designación (art. 14 CCTD) del Lic. Adrián José Antonio GIUDICE (D.N.I. N° 24.417.510 – Foja N° 12698) como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, en el Área de Economía, para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Economía, desde el 01/04/2026 al el 31/03/2028 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Expediente: EX - 2026 - 547 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar a la Lic. Tatiana Anahí GUAJARDO GAITAN (CUIL D.N.I. N° 27-34883711-2 - Legajo N° 15542) como JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en Introducción a la Economía o dónde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y/o mientras continúe la licencia de la CP Patricia Quiroga.

Expediente: EX - 2026 - 666 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar la designación del Cr. Javier Marinone, en el cargo de Ayudante Graduado A Término, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad para



desempeñarse en la asignatura Impuestos II desde el 16 de marzo de 2026 y hasta el 15 de septiembre de 2026.

Expediente: EX - 2026 - 753 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar a la CP/LA Carolina COLANTONIO (D.N.I. N° 29.257.177 – Legajo N° 12692 – CUIL N° 27-29257177-7), desde el 1 de abril de 2026 al 30 de septiembre de 2026, en el cargo de PROFESORA ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Principios de Administración”.

Expediente: EX - 2026 - 927 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, a la Lic. María Celeste MORASSO (D.N.I. N° 31.476.303 – Legajo N° 15968 - CUIL N° 27-31476303-9) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Comportamiento Organizacional"

Expediente: EX - 2026 - 1066 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al al Lic. Alejandro MANZIN, (D.N.I. N° 41.783.800), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Economía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente: EX - 2026 - 1424 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25 - 03 - 2026

Despacho: Esta comisión recomienda designar a partir del día 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a la Esp. Lucía KEOGAN (D.N.I. N° 37.239.845 – Legajo N° 17843 – CUIL N° 27-37239845-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en ambos cuatrimestres en la asignatura "Macroeconomía I" o dónde el Área considere pertinente.

Expediente: EX - 2026 - 1491 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: esta comisión recomienda considerar designar partir del día 16 de Marzo de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026, o hasta el levantamiento de la licencia del Prof. Raúl Alberto Ojer; en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática para cumplir funciones docentes en las asignaturas "Matemática I" o donde el área considere pertinente, de la Prof. GONZALEZ JULIANA, (DNI 31.821.082, – CUIL N° 27-31821082-4).



Expediente: EX - 2026 - 1994 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, a la Tec. Lola Priscila TORTORA (D.N.I. N° 4359227 – CUIL N° 2743592274 - LEGAJO 31315), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Programa de Apoyo al Desarrollo Exportador y a la Inserción de Graduados “ACOMPAÑANDO EXPORTADORES” de la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Expediente: EX - 2026 - 232 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 232 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el pedido de designación a la Lic. Virginia Elizabeth BELMONTE (Legajo N° 17860 – D.N.I. N° 35.620.309 –CUIL N° 27-35620309-2), desde el 01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en las asignaturas “Comercialización Aplicada” (LT) en el primer cuatrimestre y en la asignatura “Gestión de Productos y Servicios” (TUC) en el segundo cuatrimestre y/o donde el área considere pertinente.

Expediente: EX - 2022 - 12311 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: visto el EX - 2022 - 12311 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda prorrogar la designación de la Lic. Astrid Luciana RIQUERT, (D.N.I. N° 39.826.799 – Legajo N° 19918 - CUIL N° 27-39826799-6) como AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo para cumplir funciones docentes en la asignatura “Introducción al Turismo” y dónde el Área considere pertinente, a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027 en reemplazo del Lic. Esteban Zaballa y por su licencia.

Expediente: EX - 2023 - 254 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 254 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el pedido de prórroga de la designación de la Dra. Miriam Edith BERGES, (D.N.I.N° 12.782.818 - Legajo N° 5997 – CUIL N° 27-12782818-6), a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desempeñarse como referente de la Unidad Académica en cuestiones de Relaciones Nacionales e Internacionales de Intercambio y en lo atinente a actividades de Dirección del Doctorado en Ciencias Sociales.

Expediente: EX - 2023 - 2950 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar el requerimiento del Mg. Fernando Adolfo HAMMOND, (D.N.I. N° 31.233.702 –Legajo N° 15300 – CUIL N° 23-31233702-9) por el que solicita que se le conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de



JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para el desarrollo de actividades en la Secretaría Académica, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo Estudios Universitarios, a partir del 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, de acuerdo a lo establecido por el art. 52° de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/2025.

Expediente: EX - 2024 - 339 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2024 - 339 - DME-FCEYS, se recomienda otorgar la prórroga de las siguientes designaciones: Desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028, al Esp. Nelson Fernando DRUCK (D.N.I. N° 30.369.343 – Legajo N° 22704 - CUIL N° 24-30369343-9) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura “Economía y Organización del Sector Público” y/o donde el Área lo considere pertinente. Desde el 1° de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2028, a la Mg. Florencia COLAIANNI (D.N.I. N° 27.741.991 – Legajo N° 14130 - CUIL N° 27-27741991-8) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura “Economía y Organización del Sector Público” y/o donde el Área lo considere pertinente.

Expediente: EX - 2024 - 2959 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda prorrogar, a partir del 1 de abril de 2026 al 31 de julio de 2026, al Lic. Ezequiel FRANCOMANO ORTEGA (D.N.I. N° 33.067.185 – Legajo N° 16161 – CUIL N° 20-33067185-9), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Coordinación de Ingreso, para cumplir funciones como coordinador del Trayecto Formativo "PRINCIPIOS TURÍSTICOS y RECREATIVOS".

Expediente: EX - 2025 - 1190 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 1190 - DME-FCEYS, esta Comisión recomienda prorrogar las siguientes designaciones: A partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Lic. Luca BIANCHETTI, (D.N.I. N° 37.153.932 – Legajo N° 18924 - CUIL N° 20-37153932-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con actividades docentes en las asignaturas "Economía Internacional" y “Economía Ambiental”, o donde el Área considere pertinente. A partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Lic. Roberto Manuel ORTEA (D.N.I. N° 21.588.786 – Legajo N° 11624 – CUIL N° 20-21588786-4) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Macroeconomía I” (en ambos cuatrimestres), o donde el Área considere pertinente, en reemplazo de la Mg. Mauro y por su licencia.

Expediente: EX - 2025 - 1254 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026



Despacho: Visto el EX - 2025 - 1254 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda: Prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Profesor Juan Carlos BRITOS, (D.N.I. N° 16.195.149 - Legajo N° 13994 - CUIL N° 20-16195149-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura "Matemática I" o donde el Área estime pertinente. Prorrogar, a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Profesor Juan Carlos BRITOS, (D.N.I. N° 16.195.149 - Legajo N° 13994 - CUIL N° 20-16195149-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura "Matemática II" o donde el Área estime pertinente. Prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, Lic. Raúl Alberto OJER, (D.N.I. N° 34.617.716 – Legajo N° 20298 - CUIL N° 20-34617716-1) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura "Matemática I" o donde el Área estime pertinente.

Expediente: EX - 2025 - 11942 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 11942 - DME-FCEYS, esta Comisión recomienda aprobar la apertura a un llamado a Concurso Interno para estudiantes, correspondiente al Área Economía, asignatura MICROECONOMÍA I para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora según consta en nota NO - 2026 - 6840 - DCONC-FCEYS.

Expediente: EX - 2026 - 302 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 302 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda afectar, a partir del día 1º de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2026, a la C.P. Melina Paola MENDIA ALVAREZ (D.N.I. N° 35.557.121 – Legajo N° 18925 – CUIL N° 27-35557121-3) a la asignatura "Elementos de Práctica Tributaria" (3006) de la Tecnicatura Universitaria Contable, desde el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

Expediente: EX - 2026 - 561 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 561 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda otorgar al Esp. Facundo DOMÍNGUEZ MARZANO (D.N.I. N° 38.395.440 – Legajo N° 19524 – CUIL N° 20-38395440-2) licencia sin goce de haberes, por el término de 1 (un) año desde el 01/03/2026 hasta el 28/02/2027, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: EX - 2026 - 744 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar como Profesor Libre al Lic. Miguel Marcelo GARROTE LOPEZ (D.N.I. N° 11.714.599 - Legajo N° 9052 – CUIL N° 23-11714599-9) en la asignatura Historia del Pensamiento Económico, Área Economía, en virtud a las consideraciones expuestas en nota NO -



2026 - 6495 - AECON-FCEYS # UNMDP. El período de designación propuesto por el Secretario Académico es el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.

Expediente: EX - 2026 - 921 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/26

Despacho: Se recomienda aceptar, desde el 1 de marzo de 2026, la renuncia presentada por el Lic. Nicolás Andrés VELLINI, (D.N.I. N° 33.273.392 – Legajo N° 24210 - CUIL 20-33273392-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Economía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente: EX - 2026 - 1214 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1214 - DME-FCEYS, esta Comisión recomienda aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Adriana Doris RISTOL, (D.N.I. N° 14.318.142 – Legajo N° 9827 – CUIL N° 27-14318142-7), desde el 1° de abril de 2026, al cargo de AYUDANTE DE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, Sub-área Administración Pública, asignatura “Organización y Administración Pública”. Asimismo, se agradece a la Lic. Ristol por los servicios prestados a esta Institución.

Expediente: EX-2026-1277-DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar, a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026, a la Lic. Ana Josefina DI NATALE (DNI: 31.734.777), como AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la asignatura Elementos de la Comercialización.

Expediente: EX - 2026 - 1362 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda prorrogar de acuerdo a la solicitud del Área Pedagógica de Matemática a partir del día 1 de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027: A la Prof. ERNI, Anahí Rosario, (D.N.I. N° 37.010.773 – Legajo N° 17769 - CUIL N° 23-37010773-4) y a la Prof. SASSO, Ayelén Romina, (D.N.I. N° 34.217.566 – Legajo N° 16362 - CUIL N° 27-34217566-5) en sendos cargos de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura “Introducción a la Matemática”, o donde el área estime pertinente. A la Prof. María Delfina DOZZO TEZZA (D.N.I. N° 37.983.958 – Legajo N° 19292 - CUIL N° 23-37983958-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con actividades docentes en la asignatura “Matemática I” e “Introducción a la Matemática”, del Programa de Acompañamiento Académico, o donde el área estime pertinente. Y a la Prof. María Eugenia ROMÁN (D.N.I. N° 22.802.907 – Legajo N° 11.391 – CUIL N° 27-22802907-1). en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en la asignatura “Matemática II”, “Matemática I”, o donde el área estime pertinente.



Expediente: EX - 2026 - 1551 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, a la Técnica Universitaria en Comercialización Shirley Daniela CAMARA YANNUZZI, (D.N.I. N° 41333289 – CUIL N° 2741333899 - LEGAJO 25990), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Programa de Desarrollo Comercial Pyme de la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Expediente: EX - 2026 - 1943 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Esta comisión recomienda considerar designar al Lic. Matías Marcelo MANETTA (DNI. N° 37.058.420) como AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo para cumplir funciones en Espacios Turísticos Americanos a partir del 1 de abril de 2026 hasta el 30 de abril del 2026 y mientras continúe la licencia la Dra. Noelia PADILLA.

Expediente: EX - 2026 - 2092 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2025

Despacho: esta comisión recomienda considerar la designación del Mg. Martin Leonardo GNECCO (D.N.I. N° 24.856.039 – Legajo N° 10945 - CUIL N° 20- 24856039-9), a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Administración Financiera de Organizaciones Turísticas”.

Expediente: EX - 2022 - 15686 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: En base al dictamen de la Comisión Asesora, se recomienda designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Economía, con funciones docentes en la asignatura “Macroeconomía I” (en ambos cuatrimestres) o donde el área considere pertinente, a los siguientes docentes: - Lic. Alejandro Nahuel LEIS, (D.N.I. N° 32.104.405 – Legajo N° 16037 – CUIL N° 20-32104405-1) - Lic. Gustavo Raúl CONDE, (D.N.I. N° 21.524.076 – Legajo N° 15970 – CUIL N° 20-21524076-3).

Expediente: EX - 2023 - 590 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Se recomienda prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso -el que se tramita por Expediente EX - 2024 – 2939 – DME- FCEYS # UNMDP-, la designación del Esp. Nicolás Marcos GONZALEZ (D.N.I. N° 14.067.702 - Legajo N° 6754 – CUIL N° 20-14067702-8) en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el



Área de Contabilidad, para cumplir funciones en la Análisis Económico y Financiero (ambos cuatrimestres) y/o dónde el Área de Contabilidad considere pertinente en ambos cuatrimestres; en el Área de Administración, en las asignaturas Decisiones Financieras de Corto Plazo (primer cuatrimestre) y Finanzas Siglo XXI (segundo cuatrimestre) y/o dónde el Área de Administración considere pertinente en ambos cuatrimestres; y en la preparación y dictado de cursos de grado, posgrado, extensión y vinculación con el medio, orientados hacia la formación de empresarios y mandos medios en temas de Finanzas de Empresas, Finanzas para no Financieros y Finanzas personales.

Expediente: EX - 2024 - 905 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2024 - 905 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta la sustanciación del respectivo concurso -el que se tramita por Expediente EX - 2024 - 2173 - DME- FCEYS # UNMDP, al Mg. Ignacio Raúl PACE GUERRERO (D.N.I. N° 31.998.477 – Legajo N° 15546 – CUIL N° 20 31998477-2), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Econometría II”, tareas de investigación en el Grupo de Economía Agraria y/o actividades docentes de posgrado o donde el Área lo considere pertinente.

Expediente: EX - 2026 - 898 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 898 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar a partir del 28 de marzo de 2026 y hasta el 24 de abril de 2026, a la Dra. María Eugenia LABRUNÉE (D.N.I. N° 27.418.757 – Legajo N° 12701 – CUIL N° 27-27418757-9), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Introducción a la Economía”, en reemplazo de la Esp. FRABONI y por su licencia.

Expediente: EX - 2026 - 1069 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Se recomienda dejar sin efecto el despacho de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, de fecha 04/03/2026 del HCA. Asimismo, se recomienda *afectar* a la Lic. Virginia Elizabeth BELMONTE (Legajo N° 17860 – D.N.I. N° 35.620.309) desde su cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en "Gestión de Productos y Servicios" hasta el 31 de marzo en "Comportamiento del Consumidor" y *designarla* a partir del 1° de abril y hasta el 08 de junio del corriente, y/o hasta que dure la licencia de la C.P. María Lourdes ROJO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE en dicha asignatura.

Expediente: EX - 2026 - 1072 - DME-FCEYS



Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1072 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda prorrogar las designaciones, a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, de los siguientes docentes, en los cargos, funciones y con las dedicaciones que en cada caso se especifica: a) CP/LA Adrián Raúl Busetto, (D.N.I. N° 23.939.797 - Legajo N° 12137 - CUIL N° 20-23939797-3), PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, como Director del Área de Matemática. b) Lic. María Florencia LARRAZÁBAL, (D.N.I. N° 34.751.558 - Legajo N° 17935 - CUIL N° 27-34751558-8), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, como Secretaria del Área Pedagógica de Economía. c) Mg. María de los Ángeles SARASA, (D.N.I. N° 28.293.853 - Legajo N° 13951 - CUIL N° 27-28293853-2), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para desempeñarse dentro de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación Académica dependiente de Secretaría Académica.

Expediente: **EX - 2026 - 1366 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Se recomienda designar a la Lic. Maia RABIN (D.N.I. N° D.N.I. N° 38.145.494 – Legajo 18032 CUIL N° 27- 38145494-6) como AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la Asignatura Funciones Organizacionales y/o dónde el Área considere pertinente. El periodo de designación sería desde el 16/03/26 hasta el 31/03/26 y mientras continúe la licencia de la Esp. Consuelo Huergo.

Expediente: **EX - 2023 - 259 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 259 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, al Mg. Ariel GONZALEZ BARROS (D.N.I. N° 29.758.306 - Legajo 13632 - CUIL N° 23-29758306-9) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, en el Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación “Acompañando Emprendedores”.

Expediente: **EX - 2025 - 1271 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 1271 - DME-FCEYS, esta Comisión recomienda designar, a partir del día 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, a la Lic. Albertina MARQUESTAU (D.N.I. N° 25.449.297 – Legajo N° 19452 - CUIL N°27-25449297-9) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Taller de periodismo gráfico” durante el segundo cuatrimestre, y tareas como Coordinadora del trayecto formativo “Aproximación al



Periodismo Digital” y de asesoramiento a la Coordinación de Carreras de pregrado, respecto de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, en ambos cuatrimestres.

Expediente: EX - 2025 - 11911 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 11911 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda: Prorrogar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, a la Mg. María Laura ROBERTO (D.N.I. N° 23.089.509 – Legajo N° 11046 – CUIL N° 27-23089509-6), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio. prorrogar, a partir del día 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, de la Lic. Natalia MORBIDO, (D.N.I. N° 37.205.583 – CUIL N° 27-37205583-4 - LEGAJO 22555), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de coordinación del Programa de Intermediación Laboral en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Expediente: EX - 2026 - 1916 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: En base al dictamen de la Comisión Asesora, se recomienda: - designar a la CP María Florencia MOYANO (DNI:35.206.762) en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Economía desde el 01/04/26 hasta el 30/09/26. - designar a la Lic. Romina CHERÚ (DNI: 41.306.873) en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Economía desde el 01/04/26 hasta el 30/09/26.

Expediente: EX - 2026 - 2555 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 2555 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda designar a la Lic. RABIN, Maia (D.N.I. N° D.N.I. N° 38.145.494 – Legajo 18032 CUIL N° 27-38145494-6) como Ayudante Graduada a Término, con Dedicación Simple, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la Asignatura Funciones Organizacionales a partir del 01/04/26 y hasta el 31/03/27.

Expediente: EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a los/as siguientes aspirantes que surgen del Orden de Mérito: 1. LEIS, Alejandro Nahuel, 2. MONTECCHIA, Agustín Alan, 3. BUCETA, Walter Nicolás, 4. MARTINEZ, Rubén Damián, 5. CONDE, Gustavo Raúl, como



AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, en la asignatura “Introducción a la Economía” y en las que el área considere pertinentes, en ambos cuatrimestres.

Expediente: EX - 2025 - 6333 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6333 - DME-FCEYS esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación: "Análisis Industrial", línea de investigación: “Dinámica Regional de Especialización y Diversificación de los Servicios Basados en Conocimiento en Argentina”; asimismo, designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º BELMARTINO, Andrea Estefanía.

Expediente: EX - 2025 - 9439 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9439 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda designar a los aspirantes que surgen del Orden de Mérito: 1º FERNÁNDEZ, Mailén Laura. 2º VIDELA, Ulises Alberto Fernando en el cargo de DOCENTES ADSCRIPTOS (GRADUADOS) para cumplir funciones en el Grupo de Investigación: “Indicadores Socioeconómicos”.

Expediente: EX - 2026 - 1200 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1200 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda aceptar la renuncia presentada por la CP/LA Daiana Beatriz ROTELA (D.N.I. N° 28.102.431 – Legajo N° 19231 – CUIL N° 27-28102431-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio, a partir del día 28 de febrero de 2026.

Expediente: EX - 2026 - 2174 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/04/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 2174 - DME-FCEYS, esta comisión recomienda hacer lugar al pedido de reducción de dedicación solicitado del Dr. FERNANDO MANUEL GRAÑA (Legajo N° 9259- DNI.N° 17.593.648- CUIL N° 20-17593648-4) en su cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Economía con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinentes en ambos cuatrimestres, docencia en posgrado, actividades de extensión a las que se pudiera convocar y tareas de Investigación en el CIEyS, pasando a dedicación simple a partir del 01/02/2026.



Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Expediente: **EX - 2025 - 12973 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 12973 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del plan de trabajo para estudiantes de la carrera Contador Público, que se desempeñen en MICCAR S.R.L, según lo elaborado por la docente guía C.P. María Paula MARTÍNEZ y el tutor de la organización Sr. Sebastián PRARIO.

Expediente: **EX - 2026 - 1611 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1611 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Curso de Extensión: “El fin del largo siglo XX. Estados Unidos, China y las transiciones geopolíticas en clave histórica”.

Expediente: **EX - 2026 - 691 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 691 - DME-FCEYS esta comisión recomienda el otorgamiento del aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas (PPA), entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y Cr. Jose Alberto TOPETE (Consultora Serpro).

Expediente: **EX - 2026 - 901 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 901 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar la declaración de Interés Académico al Ciclo de Capacitación y Difusión sobre la Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), que será dictado por docentes investigadores del Grupo de investigaciones Contables, según características de nota NO - 2026 - 7622 - ACONT-FCEYS.

Expediente: **EX - 2026 - 907 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho:25-03-2026

Despacho:Visto el EX - 2026 - 907 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar el aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas (PPA) entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y Diego MASTROMARINO.

Expediente: EX - 2026 - 1281 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el plan de trabajo para estudiantes de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, que se desempeñen con el CP. Jorge Justo ARDILES.

Expediente: EX - 2026 - 1618 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:25-03-2026

Despacho:Visto el EX - 2026 - 1618 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar la declaración de interés académico a la realización del ciclo de capacitación profesional denominado “Ciclo de Actualización Tributaria”, organizado en forma conjunta con la Delegación General Pueyrredón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) y con el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica (IPIT), según características de nota NO - 2026 - 12087 - SPG-FCEYS.

Expediente: EX - 2026 - 1964 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1964 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Ciclo “Memoria y Derechos Humanos: a 50 años del golpe cívico-militar”, según las características de nota NO - 2026 - 14569 - SE-FCEYS.

*** Expediente con más de un despacho de Comisión:*

Expediente: EX - 2026 - 1670 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-2026

Despacho1: Visto el EX - 2026 - 1670 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la actividad : “Introducción a la Ciencia de Datos con Inteligencia Artificial”, a realizarse entre los meses de abril y noviembre del presente, y no así sus aranceles.

Despacho 2: Visto el EX - 2026 - 1670 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la actividad : “Introducción a la Ciencia de Datos con Inteligencia Artificial”, a realizarse entre los meses de abril y noviembre del presente, y sus aranceles.



Comisión Investigación y Posgrado

Expediente: **EX - 2025 - 1334 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 23-3-2026

Despacho: Visto el **EX - 2025 - 1334 - DME-FCEYS**, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final de Maestría titulado: "La construcción de una cultura de evaluación en la UNLu: el impacto de los procesos de acreditación de carreras de grado y los programas de mejora de la calidad", presentado por la maestranda Esp. María Eugenia MALDONADO; y designar a la Mg. Yanina Anabel Armentano, como Directora del Plan citado.

Expediente: **EX - 2026 - 900 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Se recomienda designar de las juradas que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Administración de Negocios denominado "*El síndrome de cronos en las organizaciones: Un análisis de su incidencia en la salud ocupacional y el desempeño de los colaboradores*", elaborado por la maestranda Lic. Glojuri de las Mercedes RODRIGUEZ SAAVEDRA: -Dra. ARRAIGADA, Mariana Cecilia; -Mg. FREIRA SALINA, Danny Shaila; -Dra. RIVERO, Andrea Gabriela (UNICEN).

Expediente: **EX - 2026 - 1334 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/3/2026

Despacho: Se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "El fin del largo siglo XX. Estados Unidos, China y las transiciones geopolíticas en clave histórica", organizada conjuntamente entre la Secretaría de Posgrado y el Área de Sociales de la FCEyS, y que se dictará según las características de nota NO - 2026 - 10243 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2026 - 1335 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/3/2026

Despacho: Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título "Redacción de Resúmenes Eficaces para Publicaciones de Investigación" a realizarse en el Marco del Doctorado en Ciencias Sociales, según las características de nota NO - 2026 - 11648 - CA.CPPC-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 9429 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/04/2026



Despacho: Se recomienda aprobar el nuevo valor del Módulo en el que se expresan los aranceles de la 2° cohorte de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial", aprobados por OCS 565/25. Se informa que se ha considerado la variación del índice de precios al consumidor del INDEC y la estructura de costos de la carrera, que da como resultado, el nuevo valor del Módulo aplicable a las cuotas con vencimiento a partir del mes de mayo de 2026 es de \$23.000 (pesos veintitrés mil).

Expediente: **EX - 2025 - 9430 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/04/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el nuevo valor del Módulo en el que se expresan los aranceles de la 24° cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios", aprobados por OCS 479/25. Se informa que, de acuerdo con el régimen de actualización del Módulo, se ha considerado la variación del índice de precios al consumidor del INDEC y la estructura de costos de la carrera, dando como resultado, el nuevo valor del Módulo aplicable a las cuotas con vencimiento a partir del mes de mayo de 2026 es de \$ 23.000 (pesos veintitrés mil).

Expediente: **EX - 2025 - 9431 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/04/2026

Despacho: Se recomienda aprobar el nuevo valor del Módulo en el que se expresan los aranceles de la 8° cohorte de la "Especialización en Sindicatura Concursal", aprobados por OCS 717/25. Informa que, de acuerdo con el régimen de actualización del Módulo, se ha considerado la variación del índice de precios al consumidor del INDEC y la estructura de costos de la carrera, que da como resultado, el nuevo valor del Módulo aplicable a las cuotas con vencimiento a partir del mes de mayo de 2026 es de \$ 29.500 (pesos veintinueve mil quinientos).

Expediente: **EX - 2026 - 2189 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/04/2026

Despacho: Se recomienda probar la afectación a los siguientes docentes del Área Pedagógica de Administración al Área de Posgrado: 1- Dr. Lucas Joan PUJOL COLS (D.N.I. N° 34.704.429 – Legajo N° 16264 – CUIL N° 20-34704429-7): 1er. y 2do. Cuatrimestre 2026. 2- Esp. Mariano Enrique PASCUAL (DNI N° 20.752.200-Legajo n° 10375-CUIL.N° 20-20752200-8: 1er. Cuatrimestre 2026.

- **Expediente con más de un dictamen de COMISIÓN:**

Expediente: **EX - 2025-12395- DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 04/03/2026 (pendiente de Plenario anterior)

Despacho 1: Aprobar la apertura de la 25° Cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios", así como los aranceles propuestos.

Despacho 2: Aprobar la apertura de la 25° Cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios", no así como los aranceles propuestos. ***



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente: **EX - 2026 - 746 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 746 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Precios y Costos” (1084), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización; asimismo, se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 899 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 899 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Taller de periodismo radial” (1096), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 903 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 903 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica Ciencias Sociales que solicita aprobar el Plan de Trabajo (PTD) de la cursada especial de la asignatura “Teoría Social y Política” (Cód. 2018) para el primer cuatrimestre 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 924 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 924 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Comunicación y Medios” (1005), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se solicita la presentación del punto 5 del Instrumento C: Anexo de información solicitada.

Expediente: **EX - 2026 - 965 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26



Despacho: Visto el EX - 2026 - 965 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2026 de la asignatura “Introducción a Comercio Internacional” (1110), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 967 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 967 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica Ciencias Sociales que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) de la asignatura “Historia Económica y Social II” (código 280) correspondiente a las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo y Profesorado Universitario en Economía; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1322 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1322 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Contabilidad” (código 127), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1323 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1323 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Lenguajes del periodismo multimedial” (código 1094), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se solicita la presentación del punto 5 del Instrumento C: Anexo de documentación solicitada.

Expediente: **EX - 2026 - 1350 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1350 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaría Académica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Didáctica y Práctica de la Enseñanza I” (código 1006), correspondiente a la carrera Profesorado Universitario en Economía para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1498 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1498 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Precios y Costos” (código 1084), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1630 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1630 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Sistemas de Información de la Organización” (código 3001), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria Contable para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1911 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1911 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Contabilidad Avanzada” (código 3004), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria Contable para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1914 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1914 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Jurídica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Empresas en Crisis. Títulos de Créditos” (código 590), correspondiente a la carrera Contador Público para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1915 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1915 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Jurídica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Derecho Constitucional” (código 202), correspondiente a las carreras Lic. en Turismo, Lic. en Economía, Lic. en Administración, Contador Público y Profesorado Universitario en Economía para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1961 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1961 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Jurídica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Derecho Administrativo” (código 307), correspondiente a las carreras Lic. en Turismo, Lic. en Economía, Lic. en Administración y Contador Público para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2026 - 1973 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 25-03-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1973 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Práctica Profesional en Turismo” (código 509), para su Cursada Especial, correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo para el ciclo lectivo 2026; asimismo, se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Expediente: EX - 2026 - 1974 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1974 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Jurídica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Derecho Privado” (código 340), correspondiente a las carreras Contador Público y Tecnicatura Universitaria Contable para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2026 - 2023 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 2023 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica Ciencias Sociales que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) de la asignatura “Metodología de la Investigación” (código 356) correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2026 - 2024 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 2024 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica Ciencias Sociales que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) de la asignatura “Antropología Cultural” (código 215) correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2026 - 2025 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 25/03/2026

Despacho: Visto el EX - 2026 - 2025 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Jurídica que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Práctica Profesional en el Ámbito Judicial” (código 591), correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2026 - 1348 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1348 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Decisiones Financieras de Largo Plazo” (código 535), para su Cursada Regular y Cursada Especial, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se solicita presentación del punto 5 correspondiente al Instrumento C: Anexo de documentación solicitada.

Expediente: EX - 2026 - 1349 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1349 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura



“Administración Financiera de Organizaciones Turísticas” (código 432), correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se solicita presentación del punto 5 del Instrumento C: Anexo de documentación solicitada.

Expediente: EX - 2026 - 1613 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1613 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Comportamiento Organizacional” (código 380), correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Comercialización para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se solicita la presentación del punto 5 del Instrumento C: Anexo de documentación solicitada.

Expediente: EX - 2026 - 1629 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1629 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Sistemas de Información ” (código 330), correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2026 - 1963 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01-04-26

Despacho: Visto el EX - 2026 - 1963 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura Académica” (código 1093), correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital para el ciclo lectivo 2026; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

